

En urbanización Flores de Palermo

Entregadas hoy 41 viviendas a jefas de hogar en Cariari de Pococí

- ***Inversión de ¢ 437 millones en beneficio de familias en situación de pobreza y extrema necesidad, un 80 % de las cuales están a cargo de mujeres jefas de hogar.***

Autoridades del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y del Ministerio de Vivienda (MIVAH) entregaron esta mañana las primeras 41 viviendas nuevas en la Urbanización Flores de Palermo a mujeres jefas de hogar y familias en situación de extrema necesidad de Cariari de Pococí, con el objetivo de mejorar sus condiciones de habitabilidad y de vida.

La inversión realizada por el BANHVI –con recursos del Bonos Familiar de Vivienda– es de ¢437 millones. De las 41 familias que recibieron –este viernes– su casa, 33 (80 %) están bajo la responsabilidad de mujeres jefas de hogar, sector calificado como prioritario de atención vivienda. En los próximos dos meses se entregarán 19 viviendas adicionales (para completar un total de 60), casos actualmente en proceso de aprobación por parte del BANHVI.

12 proyectos en la provincia

La Ministra de Vivienda y Presidenta de Junta Directiva del BANHVI, Ing. Clara Zomer destacó que Flores de Palermo constituye el décimo segundo proyecto aprobado durante la Administración Arias en la Provincia de Limón.

Agregó que “son doce los proyectos aprobados hasta la fecha en Limón y responden al compromiso del gobierno de ayudar a las familias de zonas rurales de menores ingresos, sobre todo de las residentes en precarios o en condiciones de extrema necesidad, donde además muchas familias están bajo la responsabilidad de mujeres”, aseguró la ministra.

Flores de Palermo se ubica a solo dos kilómetros de centro a Cariari. Es una urbanización con parques infantiles, zonas comunales, abastecimiento de agua potable y energía eléctrica. Frente a cada vivienda existe acera, cordón y caño de concreto, y las calles están conformadas con lastre compactado.

12 Proyectos aprobados en provincia de Limón:

Con la aprobación de la urbanización Flores de Palermo, suman 12 los proyectos aprobados en Limón durante la Administración Arias.

- ❖ Las Bromelias para 20 familias. (Guácimo).
- ❖ La Mascota para 33 familias. (Guácimo).
- ❖ Santa Paula con 49 casas. (Guácimo).
- ❖ Las Aralias con 56 casas. (Guácimo).
- ❖ Pacuarito, 14 viviendas, (Siquirres),
- ❖ Villa Bonita 144 viviendas (Siquirres),
- ❖ El Nido, 10 viviendas (Pococí),
- ❖ Doña Luz para 51 familias. (Pococí)
- ❖ Atlántida, 90 familias, (Limón Centro)
- ❖ Los Lirios, 205 familias (Bono Comunal, Limón Centro)
- ❖ Reserva Indígena Taynín, 42 familias (Valle La Estrella, Limón)
- ❖ Flores de Palermo, 60 casas (Cariari, Pococí)

Todos destinados a erradicación de tugurios y atención de familias en pobreza extrema



Durante la presente administración el BANHVI ha canalizado hacia la provincia de Limón más de ₡ 26.000 millones con el propósito de brindar respuesta al problema habitacional de más de 5.500 familias. Solo en el cantón de Pococí –donde se ubica este nuevo proyecto-- la inversión es de ₡11.857 millones – la mayor en toda la provincia-, suma con la cual se ha dado casa a 2.635 familias de bajos ingresos y muchas de las cuales habitaban en condiciones de hacinamiento y riesgo social, informó la titular de Vivienda.

Lineamientos de calidad.

El Gerente del BANHVI Juan de Dios Rojas aseguró que, “las viviendas cumplen con todos los lineamientos de calidad vigentes en el país con el propósito de garantizar la entrega de casas de primera a las familias”.

Enfatizó el jerarca que “las familias de escasos recursos merecen lo mejor por parte del Estado y es por eso que se ha vigilado cada detalle constructivo, tanto en las casas como de las obras de infraestructura de la urbanización”. La casa que recibe cada familia es de 42 metros cuadrados, construida con el sistema prefabricado de columnas y baldosas horizontales de concreto, con dos dormitorios, sala-comedor-cocina, cuarto de baño con servicio sanitario y lavamanos, área de pilas externa y corredor.

El Banco Popular y Coopealianza R. L., como entidades autorizadas del proyecto, fueron las responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por Ley tanto en las casas como a las familias que se postularon para el Bono Familiar de Vivienda.

Unidad de Comunicaciones

UC BP 070 - 2009 / BANHVI Flores de Palermo (inauguración)

Octubre 30, 2009

Luis Fér/REA